

ALCANTARA

Publicación trimestral editada por los Servicios Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

Director: CARLOS CALLEJO SERRANO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial.—Plaza de Santa María, n.º 1.—Teléfono 21 15 84

IMPRESA: Imprenta Provincial.—Avda. de Hernán Cortés, n.º 6

SUMARIO

	Páginas	
"Extremadura una"	3	Carlos Callejo Serrano
Clásicos de nuestro siglo: Carmen	7	Francisco Villaespesa
Llamas de capuchina	8	José Canal
Ensayos de historia: El mito de un gran tesoro	9	Angel Dotor
Amor a la tierra	15	María Rosa Vicente Olivas
La cuarta dimensión	17	Marcelino Breña Galán
Si verdaderamente	22	Eladía Morillo Velarde
Las cartas históricas de Guadalupe	23	Juan Pablos Abril
Un piropo a mi bandera	31	Felipe Jiménez Vasco
Dúo musical de ciegos	32	Edmundo Costillo Marín
¡Qué agitación de puñales!	35	Celestino Fernández Díaz
El novio de Elena (cuento)	36	Arsenio Muñoz de la Peña
En la tarde del año	41	Nicolás Sánchez Prieto
El matadero, una actividad molesta	43	Antonio Rubio Rojas
Arte	48	J. A. Oliver Marcos
Apoiada en tu hombro	50	Elvira R. Holguín
VI Coloquios Históricos de Extremadura	51	
Crónica	55	J. A. Oliver Marcos
Recensiones	58	C. C. S., José Canal, Valeriano Gutiérrez Macías, Dr. Erhard Krieger y C. Callejo
Noticia de Revistas	64	C. C. S.

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa esta revista hace constar:

1.º Que su empresa editora es la Excelentísima Diputación de Cáceres (Servicios culturales).

2.º Que su director, redactores y principales colaboradores son los que figuran en el cuadro inserto en última página.

3.º Que siendo sus fines esencialmente culturales y educativos, la revista «Alcántara» no proporciona beneficios comerciales, careciendo de publicidad retribuida.

ALCANTARA

D. Legal CC-26-1958

Año XXXII

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE 1976

Núm. 184

Extremadura UNA



AJO este título se han escrito en los últimos meses varios artículos en la Prensa regional. Incluso uno de ellos firmado por el autor de estas líneas, que precisamente también tuvo ocasión de actuar en la ciudad de Mérida en un ciclo de conferencias que tenía como título común esta misma frase de "Extremadura una".

No es un secreto para nadie que esté al corriente de la actualidad nacional, que el país vive una época de tendencias disgregatorias, como consecuencia a varios lustros de un centripetismo demasiado hermético. Esto ni es la primera vez que ocurre en la historia de España, ni será la última. Este espíritu de centrifugación que alguna de las regiones españolas llevan a extremos perniciosos, para otras que han cultivado menos la diferenciación regional como es el caso de Extremadura, hubiera sido un factor beneficioso.

Desgraciadamente en Extremadura y en otras regiones parecidas la tendencia secesionista alcanza a veces el punto exagerado de en-

frentarse unas provincias con otras. Como ha dicho más de un pensador, en cuanto por algún avatar histórico se aflojan los resortes de la unidad, los españoles experimentan el atávico afán de volver al tribalismo prerromano.

Estos antagonismos provinciales tienen a veces manifestaciones de índole superficial y popular, como son las rivalidades deportivas, pero en otras el disgregacionismo asciende a alturas culturales que lo hacen muy peligroso. Citemos como ejemplo inmediato el hecho de que alguien ha llegado a proponer que en Extremadura existan dos Universidades diferentes.

Felizmente la reacción no ha tardado en producirse, y muchos beneméritos cerebros de la región han combatido este provincialismo suicida, y de ahí la floración de trabajos bajo el título que encabeza el presente.

Pero yo quisiera subrayar, con una copia de argumentos más, de carácter geográfico e histórico, la inconsistencia de este absurdo antagonismo que aflora algunas veces entre las dos provincias extremeñas. Se comprende y se explica que elementos populares y juveniles se griten entre sí en los campos de fútbol. Pero no se comprende que personas cultas e incluso con estudios de alto nivel, lleguen a decir por ejemplo " que las provincias de Badajoz y Cáceres tienen muy poca cosa en común, que la región extremeña es una entelequia artificiosa que somos una parte castellanos y otra parte andaluces", etc.

Estos juicios clamorosamente falsos no responden a ninguna realidad geográfica que tenga más de siglo y medio de antigüedad. Para empezar y extendiendo un vistazo por el resto de la piel de toro, cualquiera que conozca un poco ésta, se da cuenta que las diferencias de matización existentes entre las dos provincias extremeñas, son análogas a las que constituyen otras regiones. Entre tierras badajocenses y cacereñas no existen mayores discrepancias étnicas ni geográficas que las que hay por ejemplo, entre Jaén y Cádiz, entre Huesca y Teruel o entre Gerona y Tarragona. Y estas diferencias son muchísimo menos acusadas que las que hay entre Santander y Avila o entre Murcia y Albacete. Incluso las denominaciones de Alta y Baja Extremadura con que se suelen conocer las dos provincias extremeñas, han sido tergiversadas en época relativamente reciente, refiriéndolas a los territorios de Cáceres y Badajoz. En el siglo pasado y anteriores, las Extremaduras Alta y Baja no se referían al N. y al S., como alguna mente simplista



lo ha concebido mirando al mapa, sino a las cuencas altas de los ríos Tajo y Guadiana, y la divisoria entre tierras altas y bajas se delinea sobre un meridiano y no sobre un paralelo. En tal sentido, tan Alta Extremadura era Jarandilla como Castilblanco, y tan Baja Extremadura Alcántara como Badajoz.

Pero es que además Extremadura, desde el siglo XVI hasta 1833 fue siempre no ya una región sino una sola provincia, conforme nos enseñan las obras geográficas y los mapas anteriores al reinado de Isabel II. Esta provincia estaba dividida en partidos que no coincidían con los actuales y tampoco se adaptaban a los actuales límites de las provincias. Por ejemplo los partidos de la Provincia de Extremadura, eran en el siglo XVIII los siguientes: Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena. Al partido de Trujillo, hoy en la provincia de Cáceres, pertenecían muchos términos badajocenses, como Medellín, Orellana, La Puebla de Alcocer, Santa Marta y Talarrubias. En el de Mérida estaban incluidos varios términos hoy cacereños, como Albalá, Alcuéscar, Almoharín, Torremocha, Valdefuentes y hasta Casas de Don Antonio.

La división provincial hecha en 1833, no podemos decir que sea caprichosa; por el contrario estuvo muy bien pensada y la prueba es que ha subsistido hasta nuestros días en toda la España peninsular, sin más modificación que la división en dos del archipiélago canario. Al hacer esta división Extremadura salió ganando terrenos que pertenecían a la provincia de Toledo y en cambio perdió algunos que se incorporaron a la de Córdoba. Al dividir en dos la provincia de Extremadura, ya hemos visto que no se tuvieron en cuenta con exactitud los partidos judiciales, pero tampoco se hizo según criterio geológico, puesto que buena parte de la provincia de Cáceres se encuentra en la cuenca del Guadiana: Guadalupe, Logrosán, Zorita, Miajadas, etc. De haber puesto la línea divisoria en la cresta de la Cordillera Oretana hubiera salido la provincia de Badajoz desmesuradamente mayor que la de Cáceres, razón por la cual, con muy buen criterio la comisión geográfica que hizo la división extendió los límites de esta segunda provincia hacia el Sur de una manera razonable.

Es pues la división de la Provincia de Extremadura en dos, un hecho meramente administrativo y político, por lo que, si bien no sólo aquí sino en toda España las provincias han tomado una marcada personalidad, ésta no suele tener profundas raíces ni históricas ni étnicas.

Yerran pues los secesionistas --llamémosles así con alguna hipérbole-- que afirman que las tierras de Cáceres y Badajoz tienen poco en común.

En ningún libro desde la Reconquista hasta el final del siglo XIX se hace jamás discriminación entre extremeños del Norte y extremeños del Sur. Lo mismo Hernán Cortés, Alvarado, Vasco Núñez, Godoy e incluso Donoso Cortés, que Francisco Pizarro, Orellana, San Pedro de Alcántara o El Brocense, son llamados por todos los autores indistintamente EXTREMEÑOS, sin más especificación geográfica.

Dejemos pues entre paréntesis las cosas, datos o módulos que separan a unos extremeños de otros y que como acabo de demostrar son más artificiosos que reales, y fijémonos en el inmenso patrimonio histórico que une a las dos provincias en una sola entidad regional. Aunque a veces, cuando se está entre los árboles se ven muy cerca los particularismos divisorios, visto el bosque desde el resto de España y del mundo, se configura en el Centro-Oeste peninsular una región de características propias muy acusadas, una Extremadura con pocas y leves fisuras; en resumidas cuentas, una EXTREMADURA UNA.

Carlos CALLEJO SERRANO



Clásicos de nuestro siglo

C A R M E N

Entre los encajes de alguna mantilla
contemplé en las sombras brillar tu mirada,
no sé si en un viejo patio de Sevilla
o en algún florido carmen de Granada.

Quizás fué soñando, mientras embriagada
el alma de coplas y de manzanilla,
junto a la guitarra se durmió, arrullada
por las vivas notas de una seguidilla.

Sólo sé que hajo refulgentes cielos.
al pie de tus rejas mataron mis celos;
que por ti a los campos me lancé sin pena
y sangrientos crímenes cometió mi horda,
y hasta los jarales de Sierra Morena
te robé en la grupa de mi jaca torda.

FRANCISCO VILLAESPESA